RESOLUCIÓN Nº 09/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2013 EL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X MARCA PHILLIPS" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Asunción, 18 de marzo de 2013

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 02/2013 para el servicio de **"Mantenimiento y Reparación de Equipo de Rayos X marca Phillips"** de fecha 22 de febrero de 2013, en cuyo acto 1 (una) firma presentó su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los servicios requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2394/2013.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Informe de Evaluación Nº 01/2013, en la que menciona que al procederse a la apertura de sobres y al constatar que no se cuenta con el número mínimo de oferentes, la S.U.O.C. se acoge a la salvedad prevista en el Art. 34, inc., "c" de la Ley Nº 2.051/03;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR en la modalidad de Contratación Directa Nº 01/2013 para el servicio de **"Mantenimiento y Reparación de Equipo de Rayos X marca Phillips"** para el Hospital del Centro de Emergencias Médicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Informe de Evaluación Nº 01/2013, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	**Gs.**	**16.038.000.-**
TOTAL	**Gs.**	**16.038.000.-**

Son Guaraníes: Diez y Seis Millones Treinta y Ocho Mil.----------

Artículo 2º IMPUTAR el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 240 – con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Médicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2394/2013 (2-04-01-00-240-10-1-99).----------

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS * SUB U.O.C. Nº 35

PROF. DR. ANÍBAL FILÁRTIGA LACROIX
DIRECTOR GENERAL